

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RDH ASESORIA Y SISTEMAS S.A.**

Manta, 28 de abril del 2010

Sr.

Roberth Del Hierro

**GERENTE GENERAL RDH ASESORIA Y SISTEMAS S.A.**

Ciudad.-

*En calidad de Comisario de la Compañía RDH ASESORIA Y SISTEMAS S.A., se procedido a revisar y comprobar la correcta presentación de los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2009 y dar cumplimiento a las Normas Ecuatorianas y demás disposiciones vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías con respecto a mi trabajo realizado en el periodo contable del año 2009.*

- *La revisión ha incluido todas las cuentas que han mantenido movimientos, dejando constancia, que en la cuenta de Activos Fijos se hizo la correcta depreciación en Equipos de Computación que estaban siendo depreciados al 5% anual, procediéndose a realizar la correcta depreciación del 33%, y se realizo los asientos de ajustes y reclasificaciones de algunos Activos Fijos.*
- *La revisión ha incluido todas las cuentas que han mantenido movimientos, dejando constancia, que en la cuenta de impuestos por pagar quedo una deuda con el S.R.I. siendo cancelada en los primeros meses del año 2010, con su respectiva multa e intereses.*



- *En la cuenta por pagar Iess, se mantiene un convenio de pago para los aportes personales y patronales, los cuales se están cancelando en el año 2010.*
- *La compañía en la declaración del Impuesto a la Renta de Sociedades formulario 101 se declaro un Aporte para Futuras Capitalizaciones, dicho Aporte no se lo realizo porque la compañía tuvo Pérdidas, por lo cual se procedió a reinvertir dicha cuenta.*
- *Todas las transacciones administrativas y contables se han aplicado de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptada. El proceso contable se ha efectuado en una forma correcta.*
- *La Gerencia General de la Compañía ha dado cumplimiento, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de cada una de las Resoluciones tomadas por la Junta General, y de las autorizaciones del Directorio.*
- *Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos a las circunstancias; y, el desenvolvimiento de la Compañía ajustado a una adecuada administración.*

*Dando mi labor cumplida a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.*

  
Ing. Teresa Cuenca Quiróz  
Contador Reg. 28900  
**COMISARIO**

